

12 de octubre de 2006

AU 277/06	<u>Uso excesivo de la fuerza/Temor por la seguridad</u>
CHINA desconocen	Aproximadamente 9 menores, de entre unos 6 y 10 años, cuyos nombres se desconocen Un hombre cuyo nombre se desconoce Otras 20 personas
Muertos:	Kelsang Namtso, monja de 17 años Un niño tibetano de 13 años cuyo nombre se desconoce

El 30 de septiembre, un grupo internacional de alpinistas que escalaban el Himalaya presenciaron cómo los guardias de fronteras chinos disparaban contra un grupo de tibetanos, entre los que había menores, que trataban de huir a Nepal. Se cree que en el tiroteo murieron al menos dos personas menores de edad, una de ellas la monja Kelsang Namtso. Se sabe que las autoridades chinas detuvieron a otros nueve menores, al parecer de edades comprendidas entre los 6 y los 10 años, y a un hombre, y nada se sabe de aproximadamente otras 20 personas. Amnistía Internacional teme por la seguridad de estas personas y de los detenidos.

Los alpinistas, que estaban en un campamento base, afirman que el tiroteo se produjo a menos de 300 metros de ellos, en el desfiladero glaciar del Nangpa, una vía muy utilizada para escapar de China. Según los informes, el personal de seguridad chino hizo dos disparos de aviso al grupo de tibetanos, compuesto por unas 70 personas, que se dispersaron, después de lo cual al parecer apuntó a unas 20 personas del grupo que atravesaban en ese momento un glaciar. Los alpinistas vieron a una de ellas caer, levantarse y volver a desplomarse, y unas 36 horas después del tiroteo presenciaron cómo el personal de seguridad recogía un cuerpo. Tras el incidente, el personal de seguridad tomó temporalmente el campamento de los alpinistas, adonde trajeron a los menores y al adulto detenidos antes de llevárselos.

Se ha confirmado la muerte tras el tiroteo de al menos una persona, Kelsang Namtso. Otros 43 miembros del grupo consiguieron llegar a Nepal, y en una entrevista con la organización no gubernamental International Campaign for Tibet (ICT), afirmaron que también había muerto un niño. Hay informes sin confirmar de que pueden haber muerto hasta otras seis personas más.

Sigue sin estar claro lo que ocurrió después de los disparos. Al parecer, el personal de seguridad pertenecía a la Policía Armada Popular de China, responsable, entre otras cosas, de controlar la frontera y patrullar los desfiladeros de montaña del Tíbet.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La libertad de religión, expresión y asociación sigue muy restringida en el Tíbet, a consecuencia de lo cual muchas personas son encarceladas por ejercer pacíficamente sus derechos humanos básicos. Como en otras partes de China, las detenciones arbitrarias, los juicios sin garantías y la tortura y los malos tratos siguen siendo habituales. Según el ICT, entre 2.000 y 3.000 tibetanos huyen de China cada año a través de Nepal hacia la India. Aproximadamente un tercio de ellos son menores enviados a escuelas tibetanas en la India, y otros muchos son monjes y monjas que desean recibir educación religiosa. No es la primera vez que el personal militar chino y nepalí dispara contra tibetanos que huyen de China, pero éste es el incidente más grave que ha trascendido a la opinión pública en los últimos años.

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, “[t]oda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país”.

Según los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, “[l]os funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no emplearán armas de fuego contra las personas salvo en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inminente de muerte o lesiones graves, o con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida, o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga, y sólo en caso de que resulten insuficientes medidas menos extremas para lograr dichos objetivos. En cualquier caso, sólo se podrá hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida”.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en chino, en inglés o en su propio idioma:

- condenando los disparos que según los informes realizó el personal de control de fronteras chino contra civiles;
- instando al gobierno chino a que aclare sin demora los acontecimientos que rodearon al incidente, los haga públicos y proceda a una revisión independiente de los procedimientos empleados por el personal militar con vistas a poner a los responsables a disposición judicial;
- instando a las autoridades a que confirmen la identidad de las personas que murieron o que resultaron heridas en el tiroteo y que indemnicen adecuadamente a las víctimas o a sus familiares;
- instando a las autoridades a que aclaren el paradero, la situación y el estado de salud actuales de los 9 menores y el adulto que al parecer fueron detenidos, así como el de las aproximadamente 20 personas de las que nada se ha sabido, y que garanticen la seguridad de las personas que están detenidas teniendo en cuenta las necesidades de las personas de su edad;
- pidiendo a las autoridades que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a los detenidos, salvo que vayan a ser acusados de algún delito común reconocible.

LLAMAMIENTOS A:

Primer ministro de la República Popular de China

WEN Jiabao Guojia Zongli

The State Council

9 Xihuangcheng Genbeijie

Xuanwuqu

Beijingshi 100032, República Popular de China

Fax: +86 10 65961109 o 2260 (escriban c/o Ministry of Communication)

Correo e: gazette@mail.gov.cn

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Seguridad Pública de la República Popular de China

ZHOU Yongkang Buzhang

Gong'anbu

14 Dongchang'anjie

Dongchengqu

Beijingshi 100741, República Popular de China

Fax: +86 10 63099216 (Puede resultar difícil conseguir comunicación. Insistan)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente del Gobierno de la Región Autónoma del Tíbet

Jampa PHUNTSOG Zhuren

Xizang Zizhiqu Renmin Zhengfu

1 Kang'angdonglu

Lasashi 850000

Xizang Zizhiqu, República Popular de China

Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente

COPIA A:

Secretario del Comité del Partido de la Región Autónoma del Tíbet

Shuji

Zhonggong Xizang Zizhiqu Weiyuanhui

Lasashi, Xizang Zizhiqu, República Popular de China

Tratamiento: Dear Secretary / Señor Secretario

Y a los representantes diplomáticos de la República Popular de China acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de noviembre de 2006.